



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	WM. S. BARNICKEL & COMPANY		Estadouni- dense	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 02 13
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR EL SEÑOR

GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA, GERENTE

GENERAL DE LA COMPAÑÍA BAKER PETROLITE DEL

ECUADOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2da ^{ya}

COPIAS

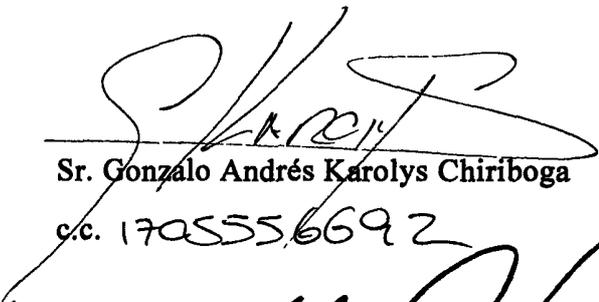
m.n.

Escritura No. 1990

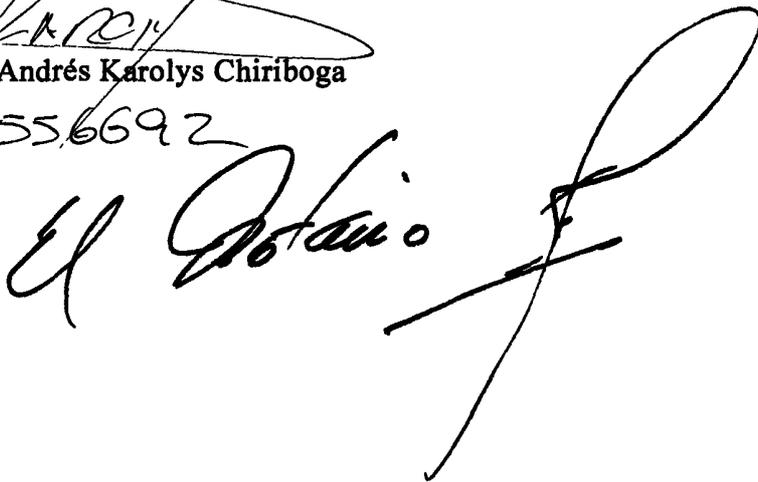
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de JUNIO del año dos mil once, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparece: el señor **GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en fotocopia se agrega, bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, pide se le reciba su declaración juramentada. Al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la

Dr. Pablo Andrés Torres

verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y advertido de las penas por perjurio, poniendo a Dios como testigo, bajo juramento declara: Que el que suscribe en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., por su honor, declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que los accionistas de mi representada son las empresas extranjeras: BAKER PETROLITE CORPORATION., y JAGUAR INTERNATIONAL INC. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN**, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todas sus partes. y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


Sr. Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga

c.c. 1705556692


El Notario

0034371

REPUBLICA DE COLOMBIA
 OFICINA DE REGISTRO Y TITULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17055566

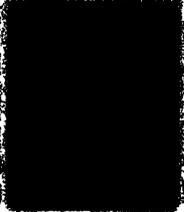
KAROLYS CHIRIBACI GONZALEZ ANDRES

IDENTIFICACION PERSONAL

FECHA DE EMISION 02/04/2011

EXPIRACION 02/04/2016

2011


Dr. Pablo Andrés Torres

ORIGINAL que he tenido a la vista

06 JUN 2011



Dr. Rafael González Salcedo
 REGISTRADO MERCANTIL
 DEL CAMBIO

178.000

EDUCATION*****
MICHÈLE PINOYE
SUPERVISOR
KAROLYS
23/04/2004
000167

[Handwritten signature]

0034372

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Electorales 14 de Junio del 2011



179755060-2 197 0004

KAPOLYE CHIRIBOGA GONZALO ANDRES

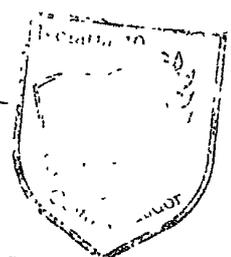
PICHINCHA SUITE
BENALCAZAP

SANCION Multas 4 CostosRep 8 Td USD 12

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00111

1325715 05/01/2010 14 04 32

1325715



Dr. Paulo Andrade Torres

ORIGINAL que he tenido a la vista
06 JUN 2011



Dr. Rolof Gombor Secoré
REGISTRADOR MERCANTIL

Quito D.M., 6 de mayo de 2010.

Señor
Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted como nuevo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo determinado en el artículo vigésimo de los estatutos sociales. Sus atribuciones están señaladas en el artículo vigésimo primero del contrato social y demás leyes pertinentes.

A Usted le corresponde ejercer la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**", de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la compañía, en reemplazo del señor Ing. Henry Hernán Bacca Moreno.

La compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.** se constituyó originalmente bajo el nombre de "ECUATORIANA DE PETROQUÍMICOS PETROLITE S.A." mediante escritura pública otorgada el 17 de febrero de 1983 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de abril de 1983. Por escritura pública otorgada el 9 de abril de 1998 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1998, la compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**". Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 9 de diciembre de 2003 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de marzo de 2004, la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.** reformó sus estatutos sociales.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ab. Henry Valencia Camba
Secretario ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**" y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Con esta fecha queda inscrito el presente

Atentamente,

Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga

Notario Mercantil
FOTOSTATICAS que anteceden,
FIRMADAS por mí, en reproducción
ORIGINAL que he tenido a la vista

06 JUN 2011



documento bajo el No. **5726** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, **11 MAYO 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Henry Valencia Camba
REGISTRADOR MERCANTIL

Se otorgó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mí cargo; en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, que otorga el señor GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BAKER PETROLIFE DEL ECUADOR S.A.- Firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de Febrero del dos mil doce.-

Dra. Paola Andrade Torres,

Notaria 40
NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO



Dr. Paolo Andrade Torres



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

SEGUNDA
COPIA

De la Escritura de DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por PAKUE PETROLITE DEL ECUADOR S.A.

A favor de

Cuantia: \$ INDETERMINADA

Quito,

06 DE JUNIO DE 2011

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR EL SEÑOR

**GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA, GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA BAKER PETROLITE DEL
ECUADOR S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2da

COPIAS

m.n.

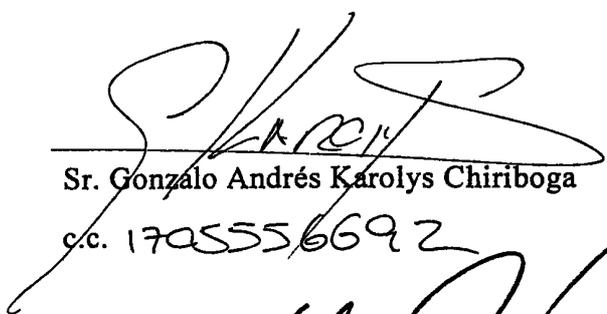
Escritura No. 1990

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de JUNIO del año dos mil once, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparece: el señor **GONZALO ANDRES KAROLYS CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en fotocopia se agrega, bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, pide se le reciba su declaración juramentada. Al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

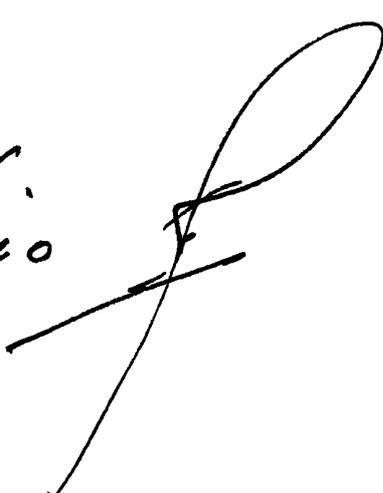
verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y advertido de las penas por perjurio, poniendo a Dios como testigo, bajo juramento declara: **Que** el que suscribe en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A., por su honor, declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que los accionistas de mi representada son las empresas extranjeras: BAKER PETROLITE CORPORATION., y JAGUAR INTERNATIONAL INC. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN**, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

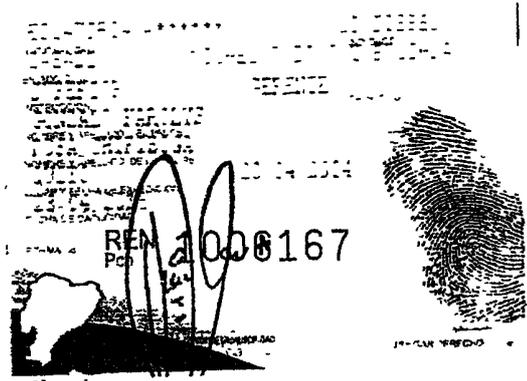


Sr. Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga

c.c. 1705556692

El Notario





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

PROCESO ELECTORAL NACIONAL
ESTADUAL
SECCION 1325715
DELEGACION FEDERAL DE ELECTORES
1325715 07600010015

1325715

Quito D.M., 6 de mayo de 2010.

Señor
Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted como nuevo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo determinado en el artículo vigésimo de los estatutos sociales. Sus atribuciones están señaladas en el artículo vigésimo primero del contrato social y demás leyes pertinentes.

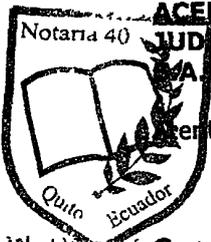
A Usted le corresponde ejercer la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**", de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la compañía, en reemplazo del señor Ing. Henry Hernán Bacca Moreno.

La compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.** se constituyó originalmente bajo el nombre de "**ECUATORIANA DE PETROQUÍMICOS PETROLITE S.A.**" mediante escritura pública otorgada el 17 de febrero de 1983 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de abril de 1983. Por escritura pública otorgada el 9 de abril de 1998 ante el Notario Primero del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1998, la compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación a "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**". Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 9 de diciembre de 2003 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de marzo de 2004, la compañía **BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.** reformó sus estatutos sociales.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ab. Henry Valencia Camba
Secretario ad-hoc



ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**BAKER PETROLITE DEL ECUADOR S.A.**" y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito D.M. 6 de mayo de 2010.

Atentamente,

Gonzalo Andrés Karolys Chiriboga

Este documento queda inscrito el presente documento bajo el No. **5726** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**,

Quito, **11 MAYO 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Notario. De conformidad con el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 10 de la Ley Notarial, soy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS per mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he venido a la vista

Quito

06 JUN 2011



Dr. Raúl Cordero Secundo
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de junio del año dos mil once.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

